136

República del Paraguay

Ministerio de Hacienda

Asunción, Agosto 16 de 1910

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Concédese al actual Jefe del Resguardo de San Antonio, Señor Américo Belgarejo, en igual carácter al Resguardo de Ita Curumbá

Art. 2º Nómbrase al Señor Esteban Pereira, con la antigüedad del 1º del corriente mes, Jefe del Resguardo de San Antonio, en reemplazo del Señor Américo Belgarejo que ascenderá á ocupar otro puesto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

José Antonio Rivas